

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Editoriales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

4 de marzo de 2015

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Solicito al diputado Secretario pasar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Está registrada la asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Una vez que se ha verificado el quórum correspondiente, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo que se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario diputado pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Lista de asistencia y declaración de quórum.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Presentación de la Directora de la Revista Asamblea.

Informe sobre la Revista Asamblea séptima época.

Estatus general de la publicación.

Publicaciones aprobadas, publicadas y entregadas en almacén.

Publicaciones aprobadas en la sexta sesión del Comité de Asuntos Editoriales enviadas a la Oficialía Mayor con el fin de que se autorice la asignación de recursos económicos, publicación que se somete al análisis del Comité de Asuntos Editoriales.

Asuntos generales.

Clausura y cita próxima.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Solicito al diputado Secretario proponga la dispensa de la lectura y se ponga a consideración el acta correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se propone la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobada el acta de la sesión anterior.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la Directora de la Revista Asamblea. Se encuentra presente con nosotros la licenciada Monserrat Urbina, que es licenciada en comunicación por la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UNAM, y tiene experiencia en proyectos y actividades organizacionales, asimismo es profesora de asignatura en la UNAM.

Hacemos la presentación aquí por si algún diputado desea hacer alguna pregunta.

Como ninguno desea hacer alguna pregunta continuamos con el siguiente punto del orden del día, que se refiere al informe sobre la Revista Asamblea.

Primeramente, la Revista Asamblea sexta época en cuanto a la revista correspondiente al mes de diciembre de 2014 ya fue entregada en su totalidad a los 66 diputados de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo que se refiere al número correspondiente al mes de enero del 2015, éste se encuentra disponible en el portal de Internet de este órgano legislativo y en proceso de entrega a diversas dependencias y órganos de gobierno.

Con respecto al mes de febrero, ya se encuentra disponible en el portal de Internet de este órgano legislativo.

Finalmente, les informo que el CAE se encuentra trabajando en la elaboración y edición del número correspondiente al mes de marzo 2015.

¿Sobre este punto, algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere a la presentación del estatus de las publicaciones. Comenzamos con la presentación. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Nos felicitan porque es la mejor publicación.

Siendo que ningún diputado desea hacer uso de la palabra, procedemos al siguiente punto del orden del día, que se someten para su análisis y en su caso aprobación del Comité de Asuntos Editoriales. Este último punto se refiere a una solicitud que nos solicita el titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, por lo que pongo a consideración de este Comité la publicación de la revista Claves Parlamentarias.

Al efecto presento en este acto copia del dictamen elaborado por la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Editoriales para su consideración y solicito al diputado Secretario se dé lectura y sea distribuido entre los miembros del Comité dicho dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Antecedentes:

1.- Derivado de una solicitud verbal que formuló el titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este órgano legislativo, arquitecto Francisco González Gómez, mediante oficio número 028-15 de fecha 19 de febrero de 2015, la secretaria técnica del Comité de Asuntos Editoriales informó al citado titular los requerimientos necesarios para someter cualquier proyecto a consideración de dicho Comité.

2.- En respuesta a ese mismo oficio de fecha 20 de 2015, recibido en las oficinas del Comité de Asuntos Editoriales el 23 de febrero de 2015, el titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias presentó solicitud que contiene la descripción, justificación, objetivos y alcances de la publicación de la revista denominada *Claves Parlamentarias*, desarrollada por ese Instituto.

3.- Posteriormente, por instrucciones del titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el licenciado Carlos Franco Rivera, director de documentación, capacitación, vinculación y difusión legislativa, presentó con fecha 02 de 2015 el oficio número 031/2015 de la misma fecha, en el cual solicita que la revista *Claves Parlamentarias* propuesta por el Instituto tenga una periodicidad trimestral.

4.- A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 fracción VII y X del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la secretaria técnica del Comité de Asuntos Editoriales procedió a dictaminar la solicitud de publicación a que se hace referencia en los numerales 2 y 3 del presente documental con base en los siguientes considerandos.

Primero.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 fracción II y 80 de la Ley Orgánica, fracción 54 y X del Reglamento para el Gobierno Interior y los artículos 42, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Asuntos Editoriales es competente para analizar, discutir y en su caso aprobar la propuesta de publicación a que se refieren los numerales 2 y 3 del presente documental.

Segundo.- Que el artículo 73 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal define al Instituto de Investigaciones Parlamentarias como un órgano administrativo de la Asamblea cuyo objeto es

investigación y difusión de los temas relacionados con el estudio, historia, funcionamiento y actividad y prácticas legislativas.

Cuarto.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 2 y demás relativos a la Ley Federal de Derecho de Autor y en caso de aprobarse por el Comité de Asuntos Editoriales la publicación de la revista propuesta, es de considerarse que hace necesaria la autorización expresa de los autores de los artículos y colaboradores para publicación sin fines de lucro de los textos bajo el sello del Comité de Asuntos Editoriales.

Instituto de Investigaciones Parlamentarias, asuntos legislativos del Distrito Federal.

Puntos resolutivos:

1.- Publicación trimestral de la revista *Claves Parlamentarias* desarrollada por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2.- Autorización expresa de los autores de los artículos y/o colaboradores para la publicación sin fines de lucro de los textos bajo el sello Comité de Asuntos Editoriales, Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Una vez haberle dado lectura al dictamen, pongo a consideración de los diputados si desean hacer uso de la palabra.

De no ser así, solicito al diputado Secretario ponga a consideración la propuesta presentada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la propuesta. Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

→ **LA C. PRESIDENTA.-** Que quede asentado en el acta que dicha propuesta para su edición e impresión de la revista *Claves Parlamentarias*.

El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en este tema?

No habiendo más asuntos por desahogar en esta sesión, siendo las 11:30 horas del día 4 de marzo del 2015 se levanta la sesión.

Agradezco a todas y a todos su asistencia.

Muy buenos días.

